

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA
COMISIÓN DE CODIFICACIÓN LEGISLATIVA
MARTES 17 DE ENERO DE 2017**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los diecisiete días del mes de enero del año dos mil diecisiete, en la sala de sesiones No. 2 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, siendo las 11h07, se instalan en sesión ordinaria, los concejales miembros de la comisión: Sra. Karen Sánchez; Msc. Patricio Ubidia; y, Dr. Pedro Freire López, quien preside la sesión.

Se registra la asistencia de los siguientes funcionarios municipales: Erika Mora, Steffanía Nevarez y Daniel Soto, funcionarios del despacho del concejal Pedro Freire; Hernán Altamirano, funcionario del despacho de la concejala Karen Sánchez; Dr. Xavier Buitrón, delegado de la Procuraduría Metropolitana; Abg. Diego Cevallos Salgado, delegado de la Alcaldía Metropolitana y Abg. Jaime Morán Paredes, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano.

Secretaría constata que existe el quórum legal y reglamentario; y, da lectura al orden del día.

1. **Conocimiento y aprobación de las actas de las sesiones realizadas los días 27 de septiembre y 25 de octubre de 2016;**

La Comisión de Codificación Legislativa, luego de conocer las actas referidas, **resuelve** aprobarlas sin observaciones.

2. **Conocimiento y resolución del Informe Técnico Jurídico, presentado por la Subcomisión de Codificación Legislativa respecto a la normativa metropolitana en materia de participación ciudadana;**

Abg. Diego Cevallos Salgado, Delegado de la Alcaldía Metropolitana: Expone el Informe Técnico Jurídico, presentado por la Subcomisión de Codificación Legislativa respecto a la normativa metropolitana en materia de participación ciudadana, mismo que pone a consideración de los miembros de la comisión.

Resolución:

La Comisión de Codificación Legislativa, luego de conocer y procesar las observaciones del Informe Técnico Jurídico, presentado por la Subcomisión de Codificación Legislativa respecto a la normativa metropolitana en materia de participación ciudadana, **emite Dictamen Favorable**, para que el Concejo Metropolitano conozca dicho proyecto de codificación.

3. **Conocimiento y resolución del Informe Técnico Jurídico presentado por la Subcomisión de Codificación Legislativa respecto del proyecto de "Ordenanza Reformatoria de la Ordenanza Metropolitana No. 0321, sancionada el 18 de octubre de 2010", presentado por la Concejala Ivone Von Lippke, y requerido para que sea tratado en esta comisión.**

Abg. Diego Cevallos Salgado, Delegado de la Alcaldía Metropolitana: Expone el Informe Técnico Jurídico presentado por la Subcomisión de Codificación Legislativa respecto del proyecto de "Ordenanza Reformatoria de la Ordenanza Metropolitana No. 0321, sancionada el 18 de octubre de 2010", presentado por la Concejala Ivone Von Lippke, mismo que pone a consideración de los miembros de la comisión.

Resolución:

La Comisión de Codificación Legislativa, luego de conocer y procesar las observaciones del Informe Técnico Jurídico, presentado por la Subcomisión de Codificación Legislativa, **resuelve** devolver el proyecto de "Ordenanza Reformatoria de la Ordenanza Metropolitana No. 0321, sancionada el 18 de octubre de 2010", a la Concejala Ivone Von Lippke, a fin de que continúe el proceso de expedición de la Ordenanza correspondiente, de ser el caso.

4. **Conocimiento y resolución del Oficio de 12 de noviembre de 2016, suscrito por el Dr. Gianni Frixone Enríquez, Procurador Metropolitano (E) respecto a la disposición de Concejo Metropolitano sobre el producto de la consultoría realizada para la codificación del Código Municipal del Distrito Metropolitano de Quito;**

Abg. Diego Cevallos Salgado, Delegado de la Alcaldía Metropolitana: Procede a dar lectura del Oficio de 12 de noviembre de 2016, suscrito por el Dr. Gianni Frixone Enríquez, Procurador Metropolitano (E) respecto a la disposición de Concejo Metropolitano sobre el producto de la consultoría realizada para la codificación del Código Municipal del Distrito Metropolitano de Quito y expone las observaciones realizadas a dicho producto por parte de la Subcomisión de Codificación Legislativa.

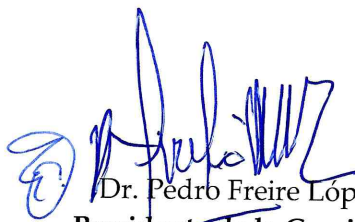
Resolución:

La Comisión de Codificación Legislativa, luego de conocer y procesar las observaciones del producto de la consultoría realizada para la codificación del Código Municipal del Distrito Metropolitano de Quito, **resuelve** dar por conocido el Oficio de 12 de noviembre de 2016, suscrito por el Dr. Gianni Frixone Enríquez, Procurador Metropolitano (E).

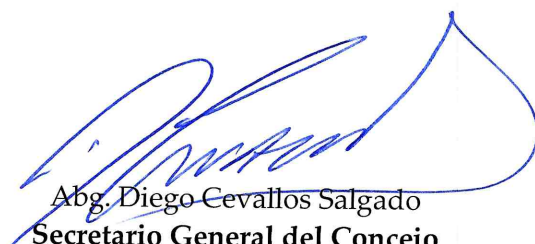
5. Varios;

Toma la palabra el presidente, Dr. Pedro Freire, quien consulta a los miembros de la Comisión si existe algún asunto a ser tratado dentro de este punto. Luego de lo cual, no habiendo asuntos a tratar, da por concluido este punto del orden del día.

Siendo las 11h38, y una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la sesión. Firman para constancia de lo actuado el señor Presidente de la Comisión y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.


Dr. Pedro Freire López
Presidente de la Comisión
de Codificación Legislativa

IVT


Abg. Diego Cevallos Salgado
Secretario General del Concejo
Metropolitano de Quito